



DEKRA Services, S.A.

CIF:A59790923

C/Calabozos nº 12 - 28108 Alcobendas (Madrid)

Tlf:91 659 01 14 / 91 652 88 01 Fax: Web:www.dekra-expertise.es

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 19787, Libro 0, Sección 8ª, Folio 36, Hoja M 348360, Inscripción 1ª

Remarketing (Desglose de operaciones)

Compañía	AYVENS	Nº de siniestro	1
Código de encargo		Código	1306768A0
Fecha encargo	11/02/2026	Fecha informe	18/02/2026
Perito/a responsable (Int.)	Ivan Garcia Navarro	Tipo de intervención	Peritación de finalización

Vehículo

Marca/Modelo	Nissan Qashqai	Acabado/Versión	
Motor		Matrícula	9026LLP
Puertas		Número de bastidor	SJNFAAJ11U2847365
Kilómetros	70883	Color	
Tipo de Vehículo	Turismo	Categoría del vehículo	1ª categoría
Forma parte de			
Taller			

CAT ESPAÑA – VALENCIA
Cr de l'Horteta S/N Pol Ind Masia del Juez , TORRENT.
46900 Torrent (Valencia/València)
España

Implicación en el siniestro

Valoración del impacto1

Detalle de los daños

Piezas			
Operación	Referencia	Descripción	Unidades
Sustituir	1000	2JGO. mando llave - Falta	1,00
Sustituir	963734EA8E	Carcasa retrovisor dr	1,00

Mano de obra			
Operación	Trabajo	Referencia	Descripción
Reparar	Chapa	GtT6151R	Reparar Faro antiniebla dr
Reparar	Mecánica	GtT1000	Reparar LLANTAS 3
Reparar	Chapa	GtT9005L	Reparar Lateral iz carroz (zona dl)
Reparar	Chapa	GtT69050	Reparar Paragolpes dl
Reparar	Chapa	GtT81050	Reparar Paragolpes tr
Sustituir	Chapa	UJ34A1	Sustituir Carcasa retrovisor dr

Pintura			
Operación	Trabajo	Descripción	Unidades
Pintar	Pintura	Aleta tr iz c/estribo Reparación (S=1) (L=2)	1,00
Pintar	Pintura	Carcasa retrovisor dr Sustitución pieza imprimada Color Carrocería Completo	1,00
Pintar	Pintura	IMPORTE MATERIALES PINTURA	1,00
Pintar	Pintura	IMPORTE MO PINTURA	1,00
Pintar	Pintura	Lateral iz carroz (zona dl) No aplicar	1,00
Pintar	Pintura	Moldura puerta tr dr Reparación (S=1) (L=3) Texturado Completo	1,00
Pintar	Pintura	Paragolpes dl Reparación (S=2) (L=3) Color Carrocería Combinado 2 colores	1,00
Pintar	Pintura	Paragolpes tr Reparación (S=2) (L=3) Texturado Completo	1,00

Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. /2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar perjuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.